MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:40

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14615

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE**, Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Zarumilla, en el departamento de Tumbes, fue creada el 25 de noviembre de 1942, con Ley N° 9667, en el gobierno del expresidente de Manuel Prado Ugarteche.

Que, la provincia de Zarumilla está constituida por el distrito capital de Zarumilla y los distritos de Papayal, Matapalo y Aguas Verdes.

Que, en 1941, la provincia de Zarumilla, fue testigo del enfrentamiento bélico entre Perú y Ecuador, dicho episodio se conoció históricamente como la Batalla de Zarumilla. Esta disputa fronteriza dejó como legado el sacrificio de honorables peruanos como el héroe nacional Capitán FAP José Abelardo Quiñones, quien se inmoló ante las tropas ecuatorianas.

Que, Zarumilla, es una provincia solidaria y generosa con sus visitantes. La bella ciudad fronteriza también se caracteriza por el alto movimiento comercial con el país vecino del Ecuador, hecho que consolidadlas relaciones bilaterales.

Que, la principal actividad económica de la provincia de Zarumilla se sustenta en la agricultura. En estas ricas tierras, los agricultores cosechan el limón, plátanos, bananas. tamarindo y mango. Esta producción agrícola aporta económicamente al departamento de Tumbes y genera alimentos a muchos hogares.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE ZARUMILLA, en el departamento de Tumbes**, con motivo de conmemorar el 25 de noviembre del presente año, su **OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al **alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, sr Christhian Aguayo Infante**, y por su intermedio a la plana de regidores, autoridades políticas, civiles, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANTISTEBAN SUCLUPE Magally FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2024 18:27:03-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, 1er. Piso, Oficina 104, Lima 1
Teléfono (01)311-7144
msantisteban@congreso.gob.pe, mgallyss.cr@gmail.com